

25
Santiago, 4 de noviembre de 1946.

Señor Decano,

don Hector Iarraguibel Torres presenta, para optar el grado de Licenciado en Ciencias Jurídicas y Sociales, su Memoria de Prueba sobre "Responsabilidad Criminal de un funcionario por el cumplimiento o incumplimiento de una orden".

El trabajo contiene un estudio previo, bastante general, acerca de los funcionarios públicos y las responsabilidades que les afectan, para luego detenerse en particular en el examen del deber de obediencia y la forma cómo éste influye en la responsabilidad criminal del agente. Termine analizando algunos casos interesantes de jurisprudencia.

El tema, de evidente atractivo doctrinario e importancia práctica, se prestaba para un desarrollo más acucioso. Desgraciadamente el autor se ha ~~quedado en lo superficial, limitándose a indicar los principios elementales en la materia.~~ Con todo, pienso que la memoria en examen, una vez subanados algunos reparos de forma que he formulado a su autor, reúne los requisitos necesarios para ser aprobada.

Limitado

ilustrándolos con algunos ejemplos.

Dejo constancia de que esta aprobación no importa aceptación de todas las opiniones contenidas en la memoria.

Saluda atte. al señor Decano S.S.S.

Patricio Aylwin Azócar
Profesor de Derecho
Administrativo